



GUÍA DE  
ORIENTACIÓN

# Módulo de Competencias ciudadanas

## Saber Pro 2015-2

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA PUBLICACIONES Y OBRAS DE PROPIEDAD DEL ICFES

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) pone a la disposición de la comunidad educativa y del público en general, **DE FORMA GRATUITA Y LIBRE DE CUALQUIER CARGO**, un conjunto de publicaciones a través de su portal [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co). Dichos materiales y documentos están normados por la presente política y están protegidos por derechos de propiedad intelectual y derechos de autor a favor del ICFES. Si tiene conocimiento de alguna utilización contraria a lo establecido en estas condiciones de uso, por favor infórmenos al correo [prensaicfes@icfes.gov.co](mailto:prensaicfes@icfes.gov.co).

Queda prohibido el uso o publicación total o parcial de este material con fines de lucro. **Únicamente está autorizado su uso para fines académicos e investigativos.** Ninguna persona, natural o jurídica, nacional o internacional, podrá vender, distribuir, alquilar, reproducir, transformar<sup>1</sup>, promocionar o realizar acción alguna de la cual se lucre directa o indirectamente con este material.

En todo caso, cuando se haga uso parcial o total de los contenidos de esta publicación del ICFES, el usuario deberá consignar o hacer referencia a los créditos institucionales del ICFES respetando los derechos de cita; es decir, se podrán utilizar con los fines aquí previstos transcribiendo los pasajes necesarios, citando siempre al ICFES como fuente de autor. Lo anterior siempre que los pasajes no sean tantos ni seguidos que razonadamente puedan considerarse como una reproducción simulada y sustancial, que redunde en perjuicio del ICFES.

Asimismo, los logotipos institucionales son marcas registradas y de propiedad exclusiva del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Por tanto, los terceros no podrán usarlas con signos idénticos o similares respecto de cualesquiera productos o servicios prestados por esta entidad, cuando su uso pueda causar confusión. En todo caso queda prohibido su uso sin previa autorización expresa del ICFES. La infracción de estos derechos se perseguirá civil y, en su caso, penalmente, de acuerdo con las leyes nacionales y tratados internacionales aplicables.

El ICFES realizará cambios o revisiones periódicas a los presentes términos de uso, y los actualizará en esta publicación.

**El ICFES adelantará las acciones legales pertinentes por cualquier violación a estas políticas y condiciones de uso.**

---

<sup>1</sup> La transformación es la modificación de la obra a través de la creación de adaptaciones, traducciones, compilaciones, actualizaciones, revisiones, y, en general, cualquier modificación que de la obra se pueda realizar, generando que la nueva obra resultante se constituya en una obra derivada protegida por el derecho de autor, con la única diferencia respecto de las obras originales que aquellas requieren para su realización de la autorización expresa del autor o propietario para adaptar, traducir, compilar, etcétera. En este caso, el ICFES prohíbe la transformación de esta publicación.

## Módulo de

# Competencias ciudadanas

La prueba de competencias ciudadanas evalúa los conocimientos y habilidades que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía y la coexistencia inclusiva dentro del marco que propone la Constitución política de Colombia.

El ejercicio de la ciudadanía se entiende no sólo como el ejercicio de derechos y deberes; incluye la participación activa en la comunidad a la cual se pertenece. En esta medida, un ciudadano competente es aquel que conoce su entorno social y político; tiene presentes sus derechos y obligaciones; posee la capacidad de reflexionar sobre problemáticas sociales; se interesa por los asuntos propios de su colectividad; participa en la búsqueda de soluciones a problemas sociales; y busca el bienestar de su comunidad. Así lo establecen los Lineamientos para la Formación en

Competencias Ciudadanas definidos por el Ministerio de Educación Nacional:

*Se espera que el egresado se desempeñe profesional o académicamente, en el trabajo por cuenta propia o al servicio de una empresa, reconociendo y valorando el contexto, la diversidad cultural, los derechos individuales y colectivos así como entendiendo los grandes problemas contemporáneos.<sup>1</sup>*

La prueba de competencias ciudadanas hace parte del conjunto de pruebas de competencias genéricas del examen Saber Pro. La formación

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Nacional (2012). *Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior*. [http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-261332\\_archivo\\_pdf\\_lineamientos.pdf](http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf)

en competencias genéricas, y en particular en las ciudadanas, se desarrolla a lo largo de todo el ciclo educativo. Comienza en la etapa preescolar y se desarrolla en todas las etapas subsiguientes. En esta medida, la prueba de competencias ciudadanas en Saber Pro responde a los mismos estándares que aplican a la educación básica y media.<sup>2</sup>

La prueba busca proveer información a las comunidades educativas sobre el estado actual y la evolución histórica de las competencias ciudadanas en los estudiantes próximos a culminar sus estudios de educación superior. También busca promover en las instituciones una reflexión sobre estrategias pedagógicas y didácticas para alcanzar las metas propuestas por el Ministerio de Educación Nacional.

## 1. Competencias

Determinar cuáles son las competencias necesarias para constituirse en un ciudadano competente consiste en proponer respuestas a la pregunta:

¿Qué debe saber y saber hacer un ciudadano egresado de la educación superior para ejercer plenamente sus derechos y cumplir con las responsabilidades que ello implica? Esto es, ¿qué debe saber y saber hacer para poder cumplir con su responsabilidad de ejercer, defender, difundir los derechos establecidos en la Constitución política de Colombia

como fundamento de la convivencia pacífica, para participar en la vida política y para respetar los derechos ajenos y comprender de forma crítica la sociedad, sus instituciones y normas?

Se considera que esas competencias incluyen habilidades tanto cognitivas como emocionales y comunicativas. En la prueba Saber Pro de competencias ciudadanas se evalúan las de tipo cognitivo. Las competencias de tipo emocional no se pueden evaluar con una prueba de selección múltiple, y las competencias de tipo comunicativo se evalúan a través de las pruebas de competencias genéricas en lectura y escritura.

## 2. Competencias cognitivas

La prueba de competencias ciudadanas evalúa, en primer lugar, el conocimiento y comprensión de conceptos básicos de la Constitución política de Colombia. La razón principal de esto es que ella enmarca la convivencia social en nuestro país y provee los fundamentos de la ética pública y política. En segundo lugar, la prueba evalúa las habilidades necesarias para enfrentar y analizar problemáticas sociales de una manera constructiva y responsable. Estas habilidades incluyen poder sopesar argumentos, poder abordar un problema desde diferentes puntos de vista, y poder establecer relaciones entre los diferentes aspectos o dimensiones de una situación social.

<sup>2</sup> Ministerio de Educación Nacional (2006). Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, p. 149.

## 2.1 Componentes de la prueba

La prueba tiene cuatro componentes básicos:

- **Conocimientos**

Incluye los fundamentos del modelo de Estado social de derecho y sus particularidades en nuestro país; los derechos y deberes ciudadanos establecidos en la Constitución; la organización del Estado; las funciones y los alcances de las diferentes ramas del poder y de los organismos de control y lo que fundamenta la participación ciudadana.

- **Valoración de argumentos**

Se refiere a la capacidad del estudiante para analizar y evaluar la pertinencia y solidez de enunciados o discursos a propósito de una problemática social.

Se espera que el estudiante esté en capacidad de, por ejemplo, identificar prejuicios; anticipar el impacto de un determinado discurso; comprender las intenciones implícitas en un acto comunicativo; evaluar la coherencia de un discurso; relacionar diferentes argumentos; evaluar la validez de generalizaciones; reconocer la confiabilidad de un enunciado.

- **Multiperspectivismo**

Se refiere a la capacidad del estudiante de analizar una problemática social desde diferentes perspectivas.

Se espera que el estudiante, a propósito de un conflicto, esté en capacidad de comprender en qué consiste el conflicto desde el punto de vista de cada una de

los actores; entender qué buscan los diferentes actores; identificar coincidencias y diferencias entre los intereses de los actores; relacionar los roles sociales, las ideologías y cosmovisiones de los actores con sus opiniones o intereses; evaluar la receptividad de una posible solución desde el punto de vista de cada uno de los actores; anticipar el impacto de la implementación de una determinada solución para cada uno de los actores.

- **Pensamiento sistémico**

Se refiere a la capacidad del estudiante de reconstruir y comprender la realidad social desde una perspectiva sistémica, mediante la identificación y construcción de relaciones entre las distintas dimensiones presentes en los problemas sociales y en sus posibles alternativas de solución.

Se espera que el estudiante, a propósito de un conflicto, esté en capacidad de identificar sus causas; establecer qué tipos de factores están presentes; comprender qué tipo de factores están enfrentados; comprender qué factores se privilegian en una determinada solución; evaluar la aplicabilidad de una posible solución; determinar la posibilidad de aplicar una solución dada en diferentes contextos.

## 2.2 Especificaciones de la prueba

La tabla que sigue a continuación presenta las diferentes “afirmaciones” correspondientes a los cuatro componentes de la prueba. Una “afirmación” es aquello que puede sostenerse a propósito de un estudiante que demuestre poseer las habilidades necesarias para resolver satisfactoriamente una serie de tareas.

Componente	Afirmación: El estudiante...
<b>Conocimientos</b>	Comprende qué es la Constitución Política de Colombia y sus fundamentos.
	Conoce los derechos y deberes que la Constitución consagra.
	Conoce la organización del Estado de acuerdo con la Constitución Política de Colombia.
<b>Valoración de argumentos</b>	Analiza y evalúa la pertinencia y solidez de enunciados o discursos.
<b>Multiperspectivismo</b>	Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones en donde interactúan diferentes partes.
	Analiza las diferentes perspectivas presentes en situaciones en donde interactúan diferentes partes.
<b>Pensamiento sistémico</b>	Comprende que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconocer relaciones entre éstas.

# Ejemplos de preguntas

## Competencias ciudadanas

Las siguientes preguntas se utilizaron en aplicaciones previas del módulo e ilustran algunas de las tareas de evaluación que forman parte de este. El módulo se diseñó según el Modelo Basado en Evidencias, que incluye la definición de afirmaciones (expresión general de lo que se quiere evaluar), evidencias (conductas observables del evaluado mediante las cuales se constata lo que se plantea en la afirmación) y tareas (acciones que debe realizar el evaluado para responder una pregunta). En razón de esto, en las preguntas de ejemplo se incluyen las respectivas afirmaciones y evidencias que las sustentan, así como la clave o respuesta correcta.

Todas las preguntas del módulo son de selección múltiple con única respuesta, en las cuales se presentan el enunciado y cuatro opciones de respuesta, (A, B, C, D). Solo una de estas es correcta y válida respecto a la situación planteada.

## Pregunta 1.

En una ciudad los habitantes enfrentan un grave problema de tráfico. Las vías no son suficientes para la cantidad de carros que tienen los habitantes de la ciudad y la oferta de transporte público es limitada y de mala calidad. El gobierno de la ciudad decide que para solucionar el problema de tráfico va a limitar la cantidad de carros particulares que pueden circular diariamente, de acuerdo con el último número de la placa.

En lo que concierne al transporte de los ciudadanos, ¿qué efectos no deseados podría traer la medida?

- A. Que disminuya el número de carros particulares en circulación y aumente el número de usuarios de transporte público.
- B. Que aumente el número total de carros particulares y el servicio de transporte público se vuelva aún más deficiente.
- C. Que disminuya la contaminación del aire y se debiliten los controles al nivel de contaminación máximo permitido por tipo de vehículo.
- D. Que aumente el precio de los vehículos particulares y que los vehículos de transporte público circulen con muchos pasajeros.

**Clave**      **B**

**Afirmación**      Comprender que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconocer relaciones entre estas.

**Evidencia**      Analiza los efectos en distintas dimensiones que tendría una solución.

**Justificación**      La respuesta B es la única que presenta dos efectos no deseados en lo que concierne al transporte en la ciudad.

## Pregunta 2.

Cuando Rosa estaba terminando su formación profesional sufrió un accidente que le produjo una parálisis que la obliga a desplazarse en silla de ruedas. Ahora tiene 28 años, se graduó como ingeniera de sistemas y está buscando trabajo. Envío su hoja de vida a una empresa, la cual le manifestó que cumplía con el perfil requerido y la citó a una entrevista. Durante la entrevista, le dijeron a Rosa que desafortunadamente no la podrán emplear pues la empresa se vería obligada a adaptar su infraestructura física para que ella pudiera trabajar allí.

En lo que concierne a la Constitución, ¿cuál de las siguientes afirmaciones aplica a la situación presentada?

- A. La empresa carece de recursos para adaptar su infraestructura de manera que Rosa pueda trabajar allí.
- B. La empresa podría recibir deducciones de impuestos por emplear a personas en situación de discapacidad.
- C. La empresa puede justificar sobre la base de sus estatutos el no emplear a Rosa.
- D. La empresa está vulnerando el derecho de Rosa a tener igualdad de oportunidades para trabajar.

**Clave**      **D**

**Afirmación**      Conoce los derechos y deberes que la Constitución consagra.

**Evidencia**      Reconoce situaciones en las que se protegen o vulneran los derechos sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución.

**Justificación**      La respuesta D es la única que presenta un principio constitucional que aplica en la situación planteada.

### Pregunta 3.

La entrada a un museo de la ciudad no tiene el mismo valor para todos los ciudadanos, pues para los menores de edad hay una reducción de la tarifa a la mitad.

La diferencia en la tarifa es

- A. injusta, porque el museo invierte la misma cantidad de recursos en prestarles un buen servicio a todos.
- B. justa, porque los menores de edad generalmente no cuentan con recursos económicos propios y su acceso a la cultura debe promoverse.
- C. justa, porque únicamente debe promoverse el acceso a la cultura de las personas que se encuentren en edad de aprender.
- D. injusta, porque al haber tarifas reducidas el museo recibe menos ingresos de los que recibiría si todos pagaran la tarifa completa.

**Clave B**

**Afirmación** Conoce los derechos y deberes que la Constitución consagra.

**Evidencia** Reconoce situaciones en las que se protegen o vulneran los derechos sociales, económicos y culturales consagrados en la Constitución.

**Justificación** El Estado debe promover el acceso de todos los ciudadanos a la cultura y es verdad que los estudiantes, puesto que (normalmente) no trabajan, no cuentan con recursos propios.

## Pregunta 4.

Para atender a todos los niños en edad escolar que no están recibiendo educación, la Secretaría de Educación de un municipio decide ordenarles a los colegios públicos que aumenten a 50 la cantidad de estudiantes en cada salón.

¿Cuál de las siguientes es una probable consecuencia no deseada de esta medida?

- A. Que la Secretaría de Educación se quede sin presupuesto para continuar pagándoles el salario a los profesores.
- B. Que desde el preescolar la educación se reduzca a un mero entrenamiento para el trabajo.
- C. Que con el aumento demográfico haya cada vez más niños que requieran educación y que no puedan ser atendidos.
- D. Que disminuya la atención que el profesor puede prestar a cada niño y con ello la calidad de la educación prestada.

Clave	D
Afirmación	Comprender que los problemas y sus soluciones involucran distintas dimensiones y reconocer relaciones entre estas.
Evidencia	Analiza los efectos en distintas dimensiones que tendría una solución.
Justificación	Es de esperar que, todo lo demás constante, baje la calidad de la educación, lo que constituye por supuesto un efecto no deseado de la medida.

## Pregunta 5.

Los pilotos de una compañía aérea están inconformes con su situación laboral. Argumentan que la responsabilidad que implica su trabajo no se tiene en cuenta a la hora de definir los aumentos salariales, que durante los últimos años se han hecho de acuerdo con la inflación.

Como respuesta, la compañía propone un esquema de compensación salarial de acuerdo con el desempeño individual de cada piloto, determinado por la cantidad de combustible que le ahorra a la empresa y la reducción de tiempo de cada vuelo.

¿Cuál de las siguientes puede ser la respuesta de los pilotos a la propuesta de la compañía?

- A. Que el desempeño individual de cada piloto es insuficiente para lograr una remuneración adicional fundamentada en este.
- B. Que la compañía aérea no tiene en cuenta en su propuesta, el precio de los combustibles ni las largas horas de trabajo.
- C. Que la remuneración no puede depender de factores que los pilotos no pueden controlar como las condiciones climáticas.
- D. Que la compañía aérea no tiene en cuenta la responsabilidad asumida por otros trabajadores en los aeropuertos.

**Clave**      **C**

**Afirmación**      Reconoce la existencia de diferentes perspectivas en situaciones en donde interactúan diferentes partes.

**Evidencia**      Reconoce que las cosmovisiones, ideologías y roles sociales, determinan diferentes argumentos, posiciones y conductas.

**Justificación**      La respuesta C presenta la valoración más probable que harían los pilotos de la propuesta de la compañía.

## Pregunta 6.

De estos dos enunciados,

1. "La acción violenta no es toda igual, es justa la del pueblo buscando libertad" y
2. "El fin justifica los medios".

Se puede afirmar que

- A. son iguales, porque ambas justifican el uso de acciones violentas.
- B. son contradictorios entre sí, porque el primero se limita al pueblo y a la violencia.
- C. son coherentes, porque la búsqueda de la libertad es un fin y la violencia un medio.
- D. son opuestos, porque en el primero solo si el fin es la libertad se justifican los medios.

**Clave**    **C**

Afirmación    Analiza y evalúa la pertinencia y solidez de enunciados-discursos.

Evidencia    Valora la solidez y pertinencia de enunciados o argumentos.

Justificación    La respuesta C presenta la relación correcta entre los enunciados.

